



Ministerio
de Salud Pública



Serie A 390896

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
DIVISIÓN EVALUACIÓN SANITARIA
DEPARTAMENTO DE MEDICAMENTOS

CERTIFICADO N° 105/2025

El Ministerio de Salud Pública de la República Oriental del Uruguay, a través del Departamento de Medicamentos de la División Evaluación Sanitaria certifica que la empresa indicada en el presente certificado

B-Z S.A.S. (BELTRÁN - ZUNINO)

Domicilio: Juan Paullier N° 1068 - Montevideo - Uruguay

RUT: 212711330014

Dirección Técnica: Q.F. Ana Karina Núñez

se encuentra habilitada para funcionar y cumple con las exigencias de prácticas de correcto análisis requeridas por la Ley N° 15443 y sus Decretos Reglamentarios, para las categorías y procesos listados en tabla adjunta:

Laboratorio de análisis microbiológicos para terceros de materias primas (incluyendo cannabis), especialidades farmacéuticas en proceso y terminadas. Incluyendo, entre otros:

- Test de esterilidad
- Test de endotoxinas (LAL)
- Dosificación microbiológica de antibióticos
- Controles de ambiente
- Evaluación de eficiencia de agentes conservadores
- Evaluación de eficiencia de desinfectantes, antisépticos y sanitizantes.
- Análisis de agua y análisis microbiológicos en general, excluyendo análisis clínicos.

Se extiende el presente certificado en Montevideo y con vigencia hasta el **29 de marzo de 2026**, caducando el mismo en caso de incorporación o modificación de procesos, de condiciones o tipos de productos en la actividad de la empresa o si se constata incumplimiento de la normativa vigente.



Fecha de emisión: 01/10/2025

Firma funcionario responsable: Isabel Slepak

Q.F. ISABEL SLEPAK
DIRECTORA (E)
Depto. de Medicamentos
M.S.P.

Ref. 12/001/1/1295/2025

Página 1 de 1